



CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE SEGOVIA, EN REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2021 EN LA SEDE COLEGIAL, CALLE LOS COCHES, 5-1ºB DE SEGOVIA.

ACUERDOS ADOPTADOS

PUNTO Nº1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria celebrada el día 3 de mayo de 2021.

Por unanimidad de los asistentes, se acuerda:

“Aprobar el Acta de la sesión anterior Junta General Ordinaria de 3 de Mayo de 2021”.

PUNTO Nº2.- Ratificación de Dª Elena de Frutos de Frutos como nuevo miembro de la Junta de Gobierno, de acuerdo a lo establecido en el Artº 59 de nuestros Estatutos Particulares.

Por unanimidad de los asistentes, se acuerda:

“Ratificar la designación de la colegiada Dª Elena de Frutos de Frutos, como Vocal 1º de la Junta de Gobierno, en sustitución de D. Julián Barrio de Santos.”

PUNTO Nº3.- Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto para el año 2022..

Por unanimidad de los asistentes, se acuerda:

“Aprobar el presupuesto económico de Ingresos y Gastos presentado para el ejercicio económico del año 2022 manteniendo la cuota colegial actual de 17,00 €/mes”

PUNTO Nº4.- Nueva aprobación Modificación de Estatutos, atendiendo indicaciones de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda de la JCYL.

Por unanimidad de los asistentes, se acuerda:

“Aprobar la modificación de Estatutos teniendo en cuenta las indicaciones realizadas por el Servicio de Colegios Profesionales de la JCYL. Así mismo, La Junta General delega en la Junta de Gobierno la adopción de aquellas modificaciones estatutarias que sean exigidas por parte de la autoridad autonómica dentro del procedimiento de control de la legalidad al que, de conformidad con la normativa aplicable, se someterá el Estatuto Particular”.

PUNTO Nº5.- Memoria de intenciones para el año 2022.

Por unanimidad de los asistentes, se acuerda:

“Tomar razón de la información facilitada por el Presidente D. Enrique Gutiérrez Barahona.”

PUNTO Nº6.- Nueva aprobación Tasas de Visado.

Por unanimidad de los asistentes, se acuerda:

“Aprobar las nuevas tasas de visado presentadas, que serán de aplicación desde del 1 de Enero de 2022”

PUNTO Nº7.- Informes de Coaat Segovia, Seguros, Edificación y Rehabilitación S.L.

Por unanimidad de los asistentes, se acuerda:

“Tomar razón de la información facilitada por el Presidente D. Enrique Gutiérrez Barahona.”

Y para que conste, se expide la presente Certificación de Acuerdos, con el Visto Bueno del Sr. Presidente del Colegio, en Segovia a 20 de Diciembre de 2021.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIO

Fdo: Enrique Gutiérrez Barahona

Fdo: Julia del Castillo Gómez